

Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 12 de Noviembre de 1925

Toda la correspondencia a nuestro
Administrador

NÚM. 991

Problemas sociales

El obrero debe progresar

Que el obrero debe mejorar, es de derecho natural y debe ser resultante de la práctica de la justicia social. El trabajador no debe ganar solamente para mal comer, viéndose condenado, cuando no pueda trabajar, a ingresar en un asilo o pedir una limosna.

Sería inhumano el que nadie se atreviera a condenar a este destino al pobre obrero. Ello implicaría que aún duraba la esclavitud que el cristianismo abolió, que han de ser esclavos torzosamente los que hijos de esclavos o de obreros fueron, que no tienen derecho los pobres a otra perfectibilidad y a otro progreso.

Y ello, esto mismo, es la realidad triste y actual del trabajador, digan lo que quieran sus enemigos—que los tiene desgraciadamente poderosos y muchos—aunque ninguno de ellos sepa hacer frente y tenga valor para condenarlos a esa esclavitud y a este estado.

El obrero debe ser, merece ser redimido pero entiéndase bien. Digo, el obrero, no el vividor ni el que con la capa de trabajador crece a sus costas, engañándolo.

Pero ¿cómo?

Los medios a emplear para conseguir esa redención material pueden ser tantos como sean los oficios y los menesteres varios a que se dedican los obreros. Que no son los mismos remedios los que necesitan los trabajadores del campo y los obreros de la fábrica y de la ciudad, los simples jornaleros y los trabajadores de un oficio, los empleados de un taller en un comercio, en una oficina que los obreros mecánicos y los obreros intelectuales.

Debe haber distinción entre unos y otros trabajadores, ya porque es distinta la cooperación que cada uno de ellos presta al capital y son también diversas las necesidades de unos y de otros.

El aumento del jornal no puede ser ese medio. Se acostumbraría el trabajador a ese aumento, acomodaría sus necesidades a los ingresos, viviría acaso con más holgura, pero no progresaría.

Justo, muy justo es que el obrero perciba la cantidad necesaria para vivir decorosamente él y con la que puedan comer suficientemente sus hijos o su familia, pero para que realmente progrese, nunca se la aumentará en proporción el precio de su trabajo.

El obrero para mejorar necesita economías, y con un jornal, por subido que sea, no sabrá economizar, no podrá. No hará él lo que no saben hacer otras clases más cultas que reciben igual o mayor cantidad, y ni pueden ni podrán jamás mejorar ni mucho menos enriquecerse. El precio del trabajo personal nunca enriqueció a nadie.

Y si el obrero no puede tener la aspiración de enriquecerse debe sentir no obstante la noble, la santa ambición de poseer pan seguro y un regazo caliente. Otra esperanza, por lo menos, que no sea la de un asilo caritativo, la de un santo hospital. Estas santas casas debieran existir solo para los inútiles y para los desgraciados, no para los trabajadores que, jamás deben llegar a ese estado de miseria y de ruina.

Si con sus brazos ayudó a enriquecerse a otros, de esas riquezas debe vivir, no regaladas, distribuidas en justicia ¿cómo?

No se nos tache de soñadores; ni bolcheviques, llamémoslos justos. Los trabajadores todos, los obreros todos, sean de la clase que fueren deben participar, en la proporción debida, de las utilidades, que por su esfuerzo, recibe el capital.

Esas deben ser su riqueza y la fuente principal de sus ahorros. No valgan en este caso los argumentos en contra. Estos quedarán desbaratados por el raciocinio en que se inspirará nuestra pluma en otros sucesivos artículos.

CLUNI

Jaca, Noviembre de 1925

Lea usted LA UNIÓN

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Mientras Cambó—aplicándose, sin duda, el refrán de que de sabios es mudar de consejo—proclama a los cuatro vientos el abandono de Marruecos y el Marqués de Estella sostiene lo contrario, fundándose en altas y poderosas razones de conveniencia nacional, la Junta de Abastos acuerda subir el precio de la carne.

¿Puede extrañarnos la nueva subida que pone al consumidor de pocos recursos en trance de grave apuro económico? La vida está haciéndose insostenible. Todos los intermediarios parecen ponerse de acuerdo para depauperar a España, porque llegará el día, no lo dudemos, en que sea imposible alimentarnos por la enorme carestía que van alcanzando los artículos de primera necesidad.

Todas las amas de casa están desesperadas por la sencilla razón de que el presupuesto familiar sufre grave déficit, imposible de enjugar, a consecuencia de los precios altísimos que alcanzan las subsistencias.

Únicamente los poderosos pueden soportar este fenómeno, que se agrava, que se agudiza de día en día en toda la nación.

El Comerciante al detall se acostumbró a obtener grandes ganancias en el precio y en el peso y el abastecedor impone la ley brutalmente, dificultando el acceso de la mercancía al mercado para que no sufra disminución con la libre oferta el interés enorme que se propuso obtener del escaso capital invertido.

Sufre, es cierto, una crisis muy viva el comercio en general; pero la crisis no alcanza al que se dedica a la venta de artículos alimenticios, cada día más boyante.

Muchas veces reflexionando nos explicamos que puedan vivir las innumerables tiendas de ultramarinos y de legumbres y las carnicerías teniendo en cuenta únicamente el abandono en que se halla el consumidor por parte de las autoridades, que lo entregan inerte a las garras del intermediario.

¿Hay, en realidad, motivo para que la carne y el pescado y las patatas y el aceite y el arroz y las verduras y los cereales, todo ello de producción nacional, alcancen la enormidad de precio a que se están exponiendo?

Por razones de todos órdenes—aplique el lector las que quiera—creemos que no se ha seguido entre nosotros una verdadera política de abastos.

En las alturas se suele—and no nos referimos a este ni al otro régimen, sino a todos en general—enfocar el problema para salir únicamente de las dificultades del momento y lo triste es que la municipalización lejos de mejorar—como se ha visto—ha empeorado siempre la solución.

En los primeros instantes de la post-

guerra se notaron entre nosotros los efectos de la codicia desenfadada de productores y abastecedores y el Estado, para no someterse, tuvo que importar grandes cantidades de materias de primera necesidad. Ahí está la desdichada importación de trigo argentino que no nos dejará mentir y que fué un mal negocio para el Tesoro.

¿Se pensó ahora en las consecuencias de la importación de ganado en vivo y de carne congelada, que puede ocasionar la ruina de varias regiones?

Las exposiciones elevadas al Directorio por la Asociación de pequeños agricultores pusieron de manifiesto que el encarecimiento, por lo que atañe al trigo, obedece al acaparamiento que algunos hacen de la cosecha, comprando a bajo precio y esperando el momento oportuno de la venta para imponer la ley.

Si se escudriñase respecto a los acaparamientos veríamos cosas muy curiosas y peregrinas, que afectan a todos los artículos, desde el arroz hasta la carne y conoceríamos el origen de varias pingües fortunas.

No hemos de echar toda la culpa de lo que ocurre a la desdichadísima política de abastos que todos los gobiernos siguieron. También al consumidor le alcanza una buena parte de ella por no haber sabido crear una verdadera liga, que se opusiera al constante abuso que atenta contra el desarrollo físico y el bienestar económico de la población.

Una acción social constante, una presión asidua de la masa organizada, federada, sería mucho más eficaz que todas las leyes y reales órdenes publicadas en la *Gaceta* y así como se han creado asociaciones de inquilinos para contrarrestar el alza de la vivienda deben intentarse asociaciones de consumidores en general para establecer cooperativas, dentro de las leyes existentes o para influir sobre las autoridades locales, en todo caso, a fin de que ejerzan la verdadera tutela a que están obligadas en asunto de tanta monta como el de las subsistencias.

De otro modo les será imposible vivir a las clases media y proletaria, que carecen de los recursos necesarios para la lucha económica a que se las está sometiendo.

La de ahora es la enésima subida que alcanza la carne. Tras de este triunfo que parece acaban de obtener los omnipotentes tablajeros vendrá la codicia de panaderos e intermediarios de otros productos, queriendo aprovecharse de las circunstancias.

Y el consumidor, desarmado ante los ataques del logrero, será el que sufra las consecuencias sin remisión de ningún género en el caso de que el Estado, faltando al cumplimiento de su deber, no se preocupe honradamente, fundamentalmente, pensando en el mismo porvenir

de la raza, de encauzar las cosas por el verdadero camino.

La ruptura de las relaciones comerciales, con Alemania dejará en el país, sin salida numerosos artículos agrícolas que hasta aquí eran exportados al Imperio. No obstante eso mucho tememos que esos mismos artículos sigan en nuestro mercado a los precios de hoy o que se intenten subirlos.

No echemos en saco roto lo dicho por el armador onubense Sr. Tejero en el Congreso de Pesca. Los armadores de barcos pesqueros suelen vender la sardina a 0'25 pesetas el kilo y los acaparadores la expenden en la plaza de Madrid al precio que les viene en gana, convirtiendo lo que antes se consideraba alimento del pobre en bocado solo accesible a las clases adineradas.

De seguir así no podremos quejarnos el día de mañana si nuestros hijos y nosotros por la carencia de medios adquisitivos, nos veamos depauperados inservibles para todo esfuerzo de carácter cultural y corpóreo.

¿Pensaron las autoridades en la responsabilidad que les alcanza por su abandono o por su ineptitud en cuestión de tanta monta?

Se impone una acción ciudadana eficaz en bien de todos y por interés del propio país, que es el que, en definitiva, pagará las consecuencias de este lamentable estado de cosas y no se olvide que el hambre no suele ser buena consejera.

B. LOTS

Madrid 9 de Noviembre de 1925

Estampas

Un viento fuerte de otoño bate las ramas de los árboles. Danzan en remolino sobre las solitarias avenidas del Paseo las hojas secas. El golpe de un martillo, el chirriar de una grúa, una voz de mando, indican la actividad de una obra en gestación.

Por la derecha del paseo, avanza, lenta, la grave silueta de un Obispo, la faja pastoral sobre el negro hábito y en la mano el leve bastoncillo. Va solo. Ni el familiar ni el secretario le acompañan. Pasea. Se detiene. Vuelve a pasear. Se vuelve a detener. Su mirada, inquiridora, va hacia el gallardo edificio coronado ya por las notas rojas del tejado. Y sigue paseando, abstraído, sereno, beatífico.

¿Beatífico?... Más bien místico, místico y batallador, como Teresa de Jesús, como Ignacio de Loyola; predicando con la acción, sin desdeñar la palabra; pero fiando más que en ella en el dinamismo de su voluntad que engendra ahora un esbelto seminario para que a su vez el seminario engendre mañana nuevas almas dedicadas a Dios, quizá nuevos obispos místicos y batalladores.

«Hagamos una iglesia tal, que los hombres venideros nos tengan por locos», dijeron los sevillanos al proyectar su famosísima Catedral. ¡Magnífico alarde solo posible en aquellos siglos de locura, de valor y de fé!

«Hagamos un seminario que supere infinitamente al que acaba de extinguir el fuego», debió decir el pastor cristiano. Y en verdad que su esfuerzo ha sido superior al de aquellos antepasados; si esos para realizar su sueño necesitaron

el concurso de varias generaciones, aquel se bastó por sí solo para llevar a la práctica el suyo en el breve espacio de un año.

Y ahí se alza el edificio, con sus dos grandes naves, bajo el azul inmenso de los cielos, como un inaudito milagro de fé y energía.

Da una hora el cercano reloj de la ciudad. Dejan los obreros el trabajo y salen uno a uno, sacudiendo el polvo de sus boinas. Pasan por delante del Obispo y se descubren respetuosos. Es el obispo demócrata, el obispo cristiano. Ellos lo saben, y le quieren.

Las sombras de la noche invaden el paseo. El viento se ha hecho más frío. Y el pastor, acompañado ahora de un fámullo, regresa a la ciudad como otro obrero más.

ALVAR YANEZ

MOMENTÁNEA

La aldea está triste, silenciosa como un sepulcro. Sus habitantes llenan los campos y los valles que la circundan, entregados al trabajo.

Todas las puertas permanecen cerradas: cualquiera que, desconociéndolo, llegara al lugar, lo creería vacío y muerto. Las casas todas se hallan agrietadas en sus muros y ventanales: de guijarros son las empinadas calles, reinando el inquietante silencio del misterio por doquier...

Destacándose entre todos los edificios, hay una capilla humilde, el Santuario de la fé. Una cruz lo remata, mostrando ser el guardián y el vigía constante de la aldea dormida y laboriosa.

Junto a ella hay una casita blanca un tanto mejor cuidada que las demás, pero también medio derruida y pobre. Es la casita del humilde cura, del Párroco de la aldea. El único hombre de carrera que, llevando aires de fé y enseñanzas de deber y de amor al corazón de sus hermanos, con ellos vive y a su lado pasa los años, sufriendo con ellos y con ellos esperando tiempos mejores, tiempos de redención y de justicia.

Tampoco lo encontré en su pobre casita. Leyendo en su viejo breviario oraciones sacerdotales lo hallé caminando por los tortuosos senderos del hondo valle, junto a sus hijos, compartiendo moralmente el trabajo con sus amadísimos feligreses.

Le sorprendió mi llegada, el que yo pudiera verle con su sotana roída y misera tal vez, acaso porque sintió interrumpida su plegaria cristiana con mi intempestiva presencia.

Pero pronto fraternal y amigo bueno se repuso de la sorpresa y me tendió su mano, mano encallecida de obrero del Señor, mano de santo.

Largo fué nuestro conversar por la vereda de los agros, pero uno y único fué el tema desarrollado por el buen pastor, tema de confraternidad, tema de amor, por los feligreses, por los suyos. No en vano había envejecido allí entre aquellos riscos, entre aquellos trabajadores buenos y en aquella aldea solitaria y el bonísimo Párroco me desgranó todos los lamentos pios de su alma, llena de caridad, divina ofrenda de Dios.

Malos habían sido los transcurridos últimos años; se presentaba muy mal el presente año; el hambre amenazaba a su Parroquia, a sus hijos amados, y temblaba y acongojante se dolía ante mí el bondadoso Sacerdote.

No se acordaba de su penuria, de sus privaciones, de los olvidos injustos y tristes para él tenidos, solo pensaba en el hambre y en la penuria de sus buenos feligreses, a quienes por entero había consagrado su corazón...

Tenía que partir, y salió de aquella pobre casita, no sin besar con el fervor de toda mi fé las manos ungidas de aquel buen Sacerdote que despertó en mi alma todas las más rendidas admiraciones, que puede inspirar un santo.

Figuras son estas, las de los Párrocos de la aldea, que sostienen, por sí solas, todo el engranaje que forman las ruedas del progreso y del porvenir de los pueblos que aspiran a ser fuertes y a ser grandes. Y ellos, símbolos de patriotismo, baluartes del orden social son los más preteridos y los más olvidados. Es una de las injusticias que, en un tiempo no lejano, han de tener cumplida sanción.

PETRONIO

La voz de la calle

Para el señor Alcalde

Hemos observado con pena que se ha suprimido el «Alabado sea Dios» que por costumbre inmemorial, lo mismo que la hora, cantaban los serenos.

Esa determinación que ignoramos en qué la fundará y qué apoyo de opinión habrá tenido el señor Alcalde para ordenarla, nos sorprende y como a católicos nos lastima.

Lo que aquí se hacía, se viene haciendo aún en muchas poblaciones de España. Habrá desaparecido en alguna ciudad, no lo niego, pero subsiste en muchas poblaciones.

Y aunque así no fuera, entendemos que Jaca, la ciudad cristiana y tradicional, no aprueba, no puede aprobar esa determinación que no denota progreso (arreglado estaba el progreso, si en esto consistiera) sino que todos los vecinos en su mayoría es seguro se opondrán.

Y si son los más, los que veían muy bien esa costumbre, la opinión de los más debe respetarse escrupulosamente.

Si esa tradición debiera desaparecer, que desaparezcan las otras tradiciones que acaso tengan menos razón de ser, en los tiempos que corremos de verismo y eso sería matar la mejor gloria de los pueblos.

Hay muchas razones de esta índole que como la mayor seguridad en la vigilancia abonan la reposición de esa costumbre. Y así esperamos y rogamos al señor Alcalde que lo haga, para no pecar de innovadores en materias tan delicadas que pueden agrandar a algunos pero que lastiman a muchos sentimientos.

Y las glorias de una tradición bien merecen ese respeto.

Confiamos que nuestro dignísimo señor Alcalde, propicio a todas las demandas justas, atenderá la nuestra que respetuosamente le dirigimos.

UN VECINO

DECRETO SOBRE CASAS BARATAS

Ha sido firmado el Real decreto relativo a las Casas baratas y se ha enviado a la «Gaceta» para su publicación.

Dicho decreto modifica los capítulos cuarto, quinto y sexto del reglamento de 8 de Julio de 1921.

El actual decreto constituye el reglamento del decreto ley de 10 de Octubre de 1924.

El estudio y resolución de expedientes se hará por el siguiente orden: Beneficios solicitados para casas baratas construidas antes del citado 10 de Octubre; beneficios solicitados después de esa fecha; beneficios para casas en construcción. beneficios para casas en proyecto.

Se dará vista de expedientes a los interesados en un plazo máximo de treinta días hábiles, después del cual se especificarán los beneficios que se concedan mediante Real orden.

Agotado el beneficio interesado se acreditará documentalmente la propiedad del inmueble con las cargas que tenga, no concediéndose préstamos más que con la garantía de primera hipoteca, con las excepciones que detalla el decreto ampliamente.

Se detallarán los extremos que ha de contener la escritura de préstamo que será remitida por el ministerio del Trabajo al Registro de la propiedad.

Las entregas a cuenta de préstamos se realizarán a cuenta de terrenos, obras en curso y casas terminadas sin exceder del tanto por ciento que se fije.

Los préstamos sobre edificaciones se harán en tres plazos y la contrata hipoteca será rescindible por el constructor, que entregará al Estado el importe total de la cantidad, intereses, impuestos e indemnización.

Las primas de construcción se concederán después de terminadas las edificaciones, también con hipoteca, para responder de que no se infringirá la ley.

El abono de parte de los intereses, préstamos y obligaciones hipotecarias se estudia minuciosamente, dictándose reglas precisas.

Tiende el decreto a dar facilidades al público, armonizándolo con los intereses del Estado.

DE LAS NUEVAS FERIAS

Los días 15, 16 y 17 tendrán lugar las nuevas ferias que el Ayuntamiento acordó celebrar atendiendo a los reiterados ruegos que se le hicieron por parte de ganaderos y traficantes para los cuales era un largo paréntesis el que mediaba entre las ferias de Octubre y las de San Andrés de Huesca.

De esta forma, unos y otros, sirviéndoles de escala Jaca, tendrán medio de evitar gastos y sobre todo de favorecer sus negocios.

Pero ¿qué se ha hecho para darlas a conocer? ¿Qué publicidad se ha dado? Que sepamos, únicamente unas octavillas repartidas por aquí el día de las últimas ferias, ha sido la sola propaganda hecha para conocimiento de los muchísimos a quienes tal pueda interesar.

Ello nos lleva a pensar que, de estar concurridas, lo será por conveniencia de los componentes pero que se debía hacer mucho más si se desea que sean lo que a todos conviene; a tratantes y comercio en general, y éste es el que debió moverse no dejando, como de costumbre, a la Providencia que les traiga el maná.

Es el vicio mayor que padecemos la indiferencia. Nos gusta que todo nos venga a la mano y a no lograrlo, atribuimos la falta a todo menos a nosotros mismos que somos los únicos culpables. Bueno es tener ideas, iniciativas plausibles, pero a esas ideas, a esas iniciativas, hay que, al concebirlas, darles forma, pues no basta con imaginar, si de la imaginación no pasa un hecho preconcebido que llevado a la práctica, puede conducir a un positivo resultado.

Esto mismo de las nuevas ferias, al sentirse de hace años su necesidad, se aplaudió, mereció elogios ante la sola idea de su implantación, pero lejos de limitarse a una ligerísima y pobre propaganda, Ayuntamiento y comercio unidos debieron hacerla en forma que llegase a cuantos pueblos pueden estar interesados, manera de lograr que en beneficio de todos tuvieran feliz y práctica realización.

De todos modos, los que las pidieron serán los que por la cuenta que les trae, vendrán a no dudar, y tras ellos los que por ellos lo hayan sabido; creemos que las dichas ferias serán animadas pero de no ser así, no culpemos a nadie, no veamos que la petición hecha, lo fué sin conocimiento de causa, pensemos que la mayor culpa está en nosotros, en nuestra reconocida negligencia, en querer que todo nos venga a la mano.

Vengan iniciativas pero desarróllense; lo demás es igual o peor que no tenerlas.

B. C. A.

Gacetillas

Hoy, a las seis, el Ayuntamiento en pleno hará entrega a nuestro Obispo, en su palacio, de una artística placa en la que se perpetua el acuerdo de hacerle hijo adoptivo de esta ciudad, por la que Su Señoría tanto ha trabajado durante su episcopado; con tesón y fervores de apóstol en el orden moral y como un jaqués entusiasta y decidido por su progresivo desenvolvimiento en el orden material.

El gesto gentil del Ayuntamiento está avalado por la ciudad en pleno, que a este sencillo homenaje se suma de corazón; pues tiene, para su Obispo, hondos cariños y le admira y le quiere por sus títulos nobilísimos de bondad y sabiduría.

LA UNIÓN que estuvo siempre al lado del Prelado insigne, oyendo filial su voz y consejos paternales, aprovecha esta oportunidad para reiterarle su adhesión y al homenaje que hoy se le tributa se adhiere con todo entusiasmo.

Ha comenzado el invierno. De todas partes se leen idénticas noticias ¿será tan crudo como ese abate americano ha pronosticado? Dios no lo quiera, pero síntoma de mala especie es, que hayan comenzado tan pronto las haladas.

Queriendo dar una nota a los lectores que a no dudar han de mirar no sin frío ni calor como muchas de las que se leen,

sino con ambas cosas aunque alternativa-mente según el mercurio, desde hoy publicaremos las mínimas semanales que, al propio tiempo que sirvan como nota de actualidad, servirán también y sobre todo, para que, comparando cifras, se vea que no es Jaca la Siberia precisamente como hay quien cree dada la leyenda que en su derredor se creó y se sigue manteniendo por quienes no saben ni donde cae nuestro pueblo en el mapa.

De desear es, que, no inauguremos esta sección, especial como muy especial y extraordinario y el dicho abate se equivoque.

La mínima de esta semana ha sido 3 bajo 0.

A los temporales de lluvia de la pasada semana han sucedido días serenos de bajas temperaturas; pero como las tierras ofrecen sazón propicia nuestros labradores continúan afanosos en las faenas de la siembra que hubieron de interrumpir, a mitad, por exceso de humedad.

Los días 16, 17 y 18 se celebrarán las ferias de ganados que por acuerdo del Ayuntamiento y a partir de este año se celebrarán en lo sucesivo. No es fácil predecir su resultado; pero como responden a una necesidad expuesta por los ganaderos, es de suponer que estará animado el mercado y que llegará a alcanzar la importancia que ya tienen cuantas en Jaca se celebran.

Con destino al Parque de bomberos de esta ciudad, se ha recibido una hermosa escalera mecánica que alcanza la altura de quince metros. Es muy plausible, este aumento de material moderno que supone garantía de una acción eficaz y rápida en casos de incendio.

Dicen de Pau que el comité franco-español para la terminación de la línea Olorón-Jaca celebrará su primera reunión uno de estos días.

Los delegados franceses y españoles han manifestado su deseo vehemente de poner término a una situación que no puede prolongarse sin lesionar gravemente los intereses de las regiones pirenaicas, tanto del lado español como del francés.

Ha sido aumentada con un nuevo carácter, la plantilla de esta administración, aumento que responde a una necesidad de la que en distintas ocasiones nos hemos ocupado en estas columnas y que está muy en armonía con la importancia creciente de nuestra ciudad.

Por personal de la compañía se están efectuando los trabajos de instalación de las oficinas y central de los teléfonos urbanos e interurbanos en el principal de la Casa núm 6 de la calle Echegaray.

Para la inversión de 10.009 pesetas que tiene consignadas la Diputación provincial en los presupuestos vigentes para subvencionar las obras de saneamiento que realicen los Ayuntamientos de la provincia se han dictado las siguientes bases:

Primera: Las instancias se dirigirán al presidente de la Diputación en plazo que terminará el día 15 de enero de 1926 a las trece horas, suscritas por los alcaldes en nombre y por acuerdo de los Ayuntamientos, reintegradas debidamente y expresando con claridad y la cuantía presupuestada para la obra y el importe de la subvención que se pide.

Segunda: A las instancias se acompañarán los proyectos y presupuestos de las obras formuladas y aprobadas legalmente.

Tercera: Las subvenciones se concederán siguiendo el orden de prelación resultante de las disposiciones de los artículos 61 y 62 del reglamento de Sanidad provincial, cuya copia se acompañará a estas bases.

Cuarta: Requisito previo a la concesión será el informe de la Comisión provincial de Sanidad local.

Quinta: La Diputación provincial podrá adoptar los medios de fiscalización que estime oportunos para cerciorarse de la adecuada inversión de las subvenciones.

LA UNIÓN se propone publicar una serie de artículos de carácter social, inspirados en la más recta justicia e imparcialidad. Cluni, una de sus más prestigiosas firmas ha tomado a su cuenta esta labor que es ardua y tiene espinas; pero sus cariños para la clase obrera, el anhelo que anima su ferviente propósito de coadyuvar al progreso industrial, garantizan, que en estos trabajos, pondrá todos sus amores y valimientos.

Carnet de sociedad

Hoy ha salido para Huesca, donde pasarán los meses de invierno la distinguida familia de nuestro querido amigo D. Francisco Ripa, Oficial 1.º del Gobierno Civil.

En Zaragoza ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida señora doña Pura Auran, esposa del ilustrado Comandante del Regimiento de Galicia D. Primitivo Peire. Nuestra enhorabuena.

De Madrid, donde ha pasado larga temporada regresó la distinguida señora doña Isabel Garmendia, esposa del Registrador de la Propiedad don Florencio Marco.

Se ha posesionado de su destino en esta Central de Telégrafos el ilustrado oficial del cuerpo don Venancio Domínguez, buen amigo nuestro.

Se arrienda o al mediodía un patrimonio en Sieso de Jaca. Se harán condiciones favorables totalmente para el arrendador. Dirigirse a Ramón Oliván en el mismo pueblo.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de la Ciudad de Jaca

ANUNCIO

Aprobados por la Comisión Permanente de mi Presidencia, en sesión celebrada en el día de ayer, los PADRONES formados para la vigencia del actual Presupuesto de 1925-26 y correspondientes a los arbitrios sobre *inquilinato, carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo*, quedan expuestos al público por plazo de QUINCE DIAS, a partir de esta fecha, en la oficina de la recaudación, planta baja de la Casa Consistorial, para que puedan ser examinados por cuantas personas así lo soliciten y promover las reclamaciones que procedan, que deberán ser por escrito, en papel de 11.ª clase y dirigidas a la Alcaldía.

Transcurrido que sea dicho plazo serán definitivamente aprobados, resolviendo las reclamaciones formuladas y no se admitirán las que se presenten en lo sucesivo, salvo que se refieran a variaciones é incidencias popias del arbitrio a que se contraigan.

Durante el mismo plazo se admitirán en la mencionada oficina peticiones de anticipo de cuotas; por lo que se refiere al arbitrio sobre INQUILINATO, deduciéndose el 5 por ciento en concepto de pago de una sola vez.

Lo que se hace público para conocimiento general y efectos que procedan.

Jaca a 10 de Noviembre de 1925.—El Alcalde, José Sánchez-Cruzat.

Alcaldía de la Ciudad de Jaca

ANUNCIO

La comisión permanente de mi Presidencia en sesión celebrada en el día de ayer, tomó el acuerdo de conceder un plazo improrrogable de TREINTA DIAS, a partir de esta fecha, para que todos los propietarios de PERROS de todas clases, los inscriban para la formación del Padrón correspondiente, previo pago del arbitrio anual señalado en CINCO pesetas y adquisición de placa numeratoria, en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho plazo a todo aquel a quien pueda probarse que posee algún perro sin haberlo matriculado, le será impuesta una multa de 25 pesetas a la que desde luego queda conminado.

Este pago no excluye la obligación de llevarlos en las condiciones marcadas por las Ordenanzas municipales, o sea con bozal o cadena mientras circulen por las vías municipales.

Igualmente se acordó que durante el mismo plazo se admitan alteraciones de alta o baja justificada en los Padrones que rigieron el año anterior correspondientes a los arbitrios sobre Canalones, Bicicletas, Motos, Camiones, Carrros, Vacas, Cabras y análogos, incluso Motores y Automóviles, a fin de que surtan efectos en los Padrones del año actual, entendiéndose que pasado que sea dicho plazo, no se admitirán reclamaciones y se exigirán las responsabilidades que procedan a los que se les pruebe poseen vehículos de todas clases, no matriculados o reses no declaradas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Jaca a 10 de Noviembre de 1925.—El Alcalde, José Sánchez-Cruzat.

HA LLEGADO

EL NUEVO MODELO

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Lo exhibe en su garage

J. PIE

AGENTE OFICIAL EN JACA

Nueva Academia Preparatoria

HUESCA: Sancho Ramirez, 3, 1.º izquierda

Director: D. Victoriano Rivera Gallo

Farmacia. - Medicina
Aduanas. - Ciencias
Academias militares
Banco de España
Derecho. - Comercio
Gobernación. - Policía
Telégrafos. - Correos
Contabilidad. - Banca
Hacienda

PROFESORES

| | |
|---|---|
| D. Victoriano Rivera Catedrático del Instituto | D. José G.ª Miravalles Ayudante de Obras públicas |
| D. José Belda Capitán de Artillería | D. Aurelio Palao Capitán de Artillería |
| D. Guillermo Monzón Catedrático del Instituto | D. Abelardo Torquemada Oficial del Banco de España |
| D. Cirilo Martín Retortillo Abogado del Estado | D. Florentino Santamaría Agente del Cuerpo de Vigilancia |
| D. Ricardo Seco Abogado del Estado | |

Para las carreras especiales, profesorado competente de los Cuerpos respectivos.

Las clases comenzarán el día 5 de Noviembre

Horas de matrícula: de tres y media a cinco

Compañía Adriática de Seguros

(Riunione Adriatica di Sicurtá).—Fundada el año 1838

Capital Social: Liras: 100.000.000

Id. desembolsado " 40.000.000

Seguros sobre la VIDA Seguros DOTALES

SEGUROS COMBINADOS
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Agente general para las provincias de Zaragoza y Huesca

D. Enrique Bescós Villacampa

Oficinas: SAN MIGUEL, 7.—Teléfono 21-11

EMPRESA AUTOCID

Servicio de automóviles para viajeros

DE

ALMONACID DE LA SIERRA

21 de Julio de 1925

Sr. D. Enrique Bescós

Subdirector de la

Compañía Adriática de Seguros

Zaragoza

Muy Sr. Nuestro: Nos complacemos en transmitir a V. nuestra satisfacción y cumplido reconocimiento, por el proceder de la COPMANIA ADRIATICA DE SEGUROS con motivo del incendio ocurrido al Autobus que teníamos haciendo servicio de viajeros desde esta localidad a Cariñena, la tarde del día 6 del mes actual.

La rapidez en proceder a la peritación de los daños sin molestia alguna para nosotros y el pago fiel e inmediato de la indemnización, acreditan a la citada Compañía de prestigiosa y formal y nos sentimos plenamente satisfechos en hacerlo constar por la presente, a la que puede dar la publicidad que estime conveniente.

Al reiterarle nuestro agradecimiento por la actividad desplegada en este asunto, nos repetimos de V. atto. s. s. q. e. s. m. Por Sociedad Autocid. Dr. Ponciano Sariñena.

AGENTE EN JACA: **Fermín Lalaguna**

ZOCOTIN, 1-3.º

Se arriendan unos amplios locales de moderna construcción, con sótanos, en la calle de Echegaray número 2. Informarán en los Nuevos Almacenes de San Juan Jaca.

Se ceden tres habitaciones con cocina y lavadero. Razón en esta imprenta.

Se traspasa la tienda de comestibles de la calle de Bellido número 22. En la misma se vende una máquina de hacer medias.

Tinajas de todos los tamaños, para agua. Se venden en la frutería de Hilario Tiznel, Zocotín, 1.—Jaca.

Grandes Almacenes de Vinos de Francisco Navarro

COSECHERO DE CARIÑENA

VINOS PUROS GARANTIZADOS

Esta Casa entregará CINCO MIL PESETAS a quien pruebe que sus vinos están adulterados

Calle Mayor, 8 y paseo de la muralla junto a antiguo Seminario

Telegramas: NAVARRO

Mayor, 9

JACA

Teléfono número 6

CASA DE PARDINILLA

ANIS ARAGON

ANIS PEDRO SAPUTO

ALMACENES EN

JACA

TARDIENTA

BARBASTRO

Zocotín 10

Barrio Estación

Muro, 1

Toda persona de buen gusto no compra otra Manteca de Vaca ni otros Quesos que los que elabora

LA TENSINA

Fábrica de Quesos y Mantecas.--BIESCAS

La manteca es la más fina y aromática que se conoce, cuya pureza se garantiza.

Se vende en los principales establecimientos